



## Ayuntamiento de Guadalajara

---

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 125 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### HE RESUELTO

Primero.- El nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde, que sustituirán al Alcalde, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Rafael Pérez Borda.
- Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. Sara Simón Alcorlo.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Santiago Baeza San Llorente.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. María Pilar Sánchez Castro.

Segundo.- Dar cuenta de los anteriores nombramientos al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- Publicar los anteriores nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma del presente Decreto.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE